



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION

VISTO: La nota 16319 – Proyecto de Resolución que solicita al Ministerio de Transporte de la Provincia garantizar el recorrido del transporte público sobre ruta 21, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario para este Cuerpo conocer las opciones posibles con la Empresa de transporte y los funcionarios encargados del área respectiva.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales al representante de la Empresa Rosario Bus al Director de Orden Urbano Dr. Javier Garceche.

ARTICULO 2º: Invítense a participar en la audiencia a representantes del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 3º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 932 Sala de Sesiones, 16 de Mayo de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.